



Catholic Conference  
of Illinois

65 E. Wacker Place  
Suite 1620  
Chicago, IL 60601  
Ph. 312-368-1066  
Fx. 312-368-1090

108 E. Cook St.  
Springfield, IL 62704  
Ph. 217-528-9200  
Fx. 217-528-7214

[www.ilcatholic.org](http://www.ilcatholic.org)  
Diocese of Belleville  
Archdiocese of Chicago  
Diocese of Joliet  
Diocese of Peoria  
Diocese of Rockford  
Diocese of Springfield-in-IL

29 de mayo de 2019

## **Obispos católicos de Illinois hacen llamado al Senado Estatal a rechazar la “Ley de salud reproductiva”**

La Constitución de Illinois, como la de Estados Unidos de América cuyo modelo siguió, promete mucho. Declara que entre los derechos inalienables de las personas está el derecho a la vida y que ninguna persona, bajo su promesa de igual protección, será privada de este derecho sin el debido proceso. Al aprobar el Proyecto de ley del senado 25, los miembros de la Cámara de Representantes de Illinois han despojado a todos los seres humanos que no han nacido, incluso a aquellos viables fuera del útero, su derecho a ser reconocidos como personas.

Entendemos los difíciles y complejos desafíos enfrentados por las mujeres que tienen embarazos no planeados o que están embarazadas con bebés destinados a tener vidas cortas o difíciles. Ellas merecen todo el apoyo que la sociedad pueda darles. Pero negar que las vidas que crecen dentro de estas mujeres es humana o que, en la gran mayoría de los casos, se desarrollarían en niños sanos, es simplemente negar la realidad. Si estamos diciendo que los no deseados no son dignos de la vida, estamos entrando en un desierto ético y moral donde otros seres humanos pueden ser negados de su debido proceso, su dignidad humana y su derecho a la vida.

¿Cómo construimos sobre esa base moral abandonada para condenar la violencia fortuita? ¿Cómo alineamos esa estructura ética con nuestro rechazo a la pena de muerte?

Urgimos a los miembros del Senado de Illinois a considerar cuidadosamente el mensaje que un voto por esta legislación envía a nuestra gente. Defender el derecho a la vida de los seres humanos que no han nacido también defiende el derecho a la vida de todas las personas, prometido en nuestra Constitución y consagrado en nuestras leyes.

#####